

**JUZGADO TREINTA Y SIETE LABORAL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.**



PROCESO: ORDINARIO 2021-00130

DEMANDANTE: STIP SALUSTINO SÁNCHEZ CORREA

DEMANDADO: FUNDACIÓN CREACIONES MIQUELINA

AUDIENCIA PÚBLICA

Fecha de inicio: 24 de octubre de 2022

Hora: 08:30am a 10:19am

Fecha de finalización: 28 de octubre de 2022

Hora: 2:30pm a 3:04pm

En Bogotá D.C., encontrándonos reunidos en la sala virtual del Juzgado Treinta y Siete Laboral del Circuito de Bogotá., en el que se hicieron presentes:

DEMANDANTE: STIP SALUSTINO SÁNCHEZ CORREA

APODERADO DEMANDANTE: JOSE FEDERICO ABELLO

REPRESENTANTE LEGAL: DIANA PATRICIA ABRIL

APODERADO DEMADADA: ALBERTO JARAMILLO POLO

Se autoriza la grabación de la audiencia en los términos del artículo 46 CPT y de la SS, en donde queda constancia del registro de las personas que asistieron a la audiencia.

ETAPAS DE LA AUDIENCIA

Habiéndose surtido las etapas de conciliación, excepciones previas, saneamiento y fijación del litigio, decreto y práctica de pruebas, alegatos de conclusión presentados por las partes, de conformidad con los artículos 77 y 80 del CPT y SS. Se procedió a dictar la respectiva sentencia:

DECISIÓN:

PRIMERO: DECLARAR probadas las excepciones de cobro de lo no debido e inexistencia de la obligación, en consecuencia, absolver a la demandada **FUNDACIÓN CREACIONES MIQUELINA** de todas y cada una de las pretensiones invocadas en su contra por el señor **STIP SALUSTINO SÁNCHEZ**

CORREA, de conformidad con los argumentos expuestos en la parte motiva de esta decisión.

SEGUNDO: CONDENAR en costas a la parte demandante, para tal efecto se fijan como agencias en derecho la suma de \$200.000 que será liquidada en su debida oportunidad procesal.

Esta decisión queda legalmente notificada en estrados a las partes.

SIN RECURSOS

En Los términos del artículo 69 del Código de Procedimiento del Trabajo y la Seguridad Social se ordena la remisión del presente proceso a la Honorable Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá, para que se surta el grado jurisdiccional de consulta a favor de la parte demandante.

Esta decisión queda legalmente notificada en estrados a las partes

ENLACE PARA CONSULTAR LA GRABACIÓN

Podrá consultar la grabación de la audiencia copie el siguiente enlace en el navegador de su preferencia, el cual lo redireccionará a la página de LifeSize para visualizar la grabación, la cual fue dividida en 3 partes:

Parte No. 1:

<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/d1doce76-c138-469b-824d-8b29c9d31cf9?vcpubtoken=7725e1f1-166c-42a9-8aa6-b1bd17bffe52>

Parte No.2:

<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/3348610c-f488-441c-a970-e7efe781b010?vcpubtoken=6f4677d8-2b90-489f-8660-bfa91b11fec4>

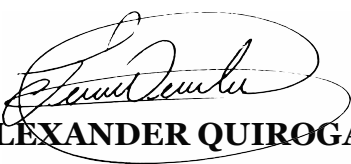
Parte No.3:

<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/7cdee02a-ea7c-4ca2-afc4-b2623a4f5c3a?vcpubtoken=5b6c5e21-a32d-4ec1-8968-daacoe00b35e>

El juez


CARLOS ANDRÉS OLAYA OSORIO

El secretario


FREDY ALEXANDER QUIROGA CAICEDO